

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Numero Uno en lo Laboral de la Segunda Nominación, con domicilio en calle San Martín N° 2643 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos: "COSTABEL, JOSE ALFREDO c/ LEVCOVICH, CARLOS ABRAHAM Y OTROS s/ Cobro De Pesos - Rubros Laborales" (CUIJ N° 21-04782096-8), tramitados ante el mencionado juzgado, se ha ordenado lo siguiente: SANTA FE, 11 de Octubre de 2023. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor AdHoc, fuese el día 13/11/23 a las 9.30 hs. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula. - Dr. Diego J. Romero, Secretario.

S/C 509577 Oct. 31 Nov. 2

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de la ciudad de Villa Ocampo, a cargo de la Dra. Maria Isabel Arroyo, sito en calle Moreno 1492 de la Ciudad de Villa Ocampo; en los autos caratulados "BENITEZ, DANIEL HECTOR S/ SUCESIONES- INSC.TARDIASSUMARIAS- VOLUNT." (CUIJ 21-25030981-0) se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL HECTOR BENITEZ ( DNI 8.379.218) y a todos quienes se consideren poseer algún derecho sobre el caso, debiendo comparecer ante el juzgado a fin de hacerlos valer. Villa Ocampo, 31 de octubre de 2023.-

\$ 45 Oct. 31

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, se hace saber que en los autos "Fernández Patricio Jesús Nazareno s/ Quiebra" CUIJ N° 21-02040205-6, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 18 de septiembre de 2023 la quiebra de Fernández Patricio Jesús Nazareno, D.N.I. N° 11.479.3133 con domicilio real en calle Avenida Perón 2850 de la localidad de Coronda y legal en calle Amenábar 2965 de la ciudad de Santa Fe. Fíjase el día 01 de noviembre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, designase el día 18 de diciembre de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 26 de febrero de 2024 para que presente el Informe General. Fue designada Síndico para que actúe en estos autos la CPN Sandra Cerino, con domicilio en calle Urquiza 1591 1 ° "A" de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez; Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Santa Fe, Octubre de 2023.

S/C 509617 Oct. 31 Nov. 6

---

En los autos caratulados "OLIVARI, ROSANA MARIEL s/ Quiebra (LEGAJO ORIGINAL) CUIJ n° 21-01992162-7" que se tramitan por ante el Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10a.. Nom de la ciudad de Santa Fe se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 12 de Octubre de 2023 Vistos: y Considerando:, Resuelvo: 1) Dar por concluido el proceso falencial de Rosana Mariel Olivar, D.N.I. N° 24. 131.715, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Pasaje Quiroga N° 4983 y legalmente en calle 1° de Mayo N° 1842, ambos de la ciudad de Santa Fe, ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales de la misma, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Insértese. Hágase saber. Agréguese copia al legajo que prescribe el artículo 279 L.C.Q. - Fdo. Dra. Dra. Maria Ester Noe De Ferro (SECRETARIA).- Dra. Ma. Romina Kilgelmann (JUEZ).Santa Fe, 19 de octubre de 2023.

S/C 509562 Oct. 31 Nov. 6

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "PUEBLA MARIA CRISTINA s/ Solicitud Propia quiebra" (EXPTE. CUIJ N° 21-02042676-1 -ANO 2023), la siguiente resolución: 'Santa Fe, 25 de octubre de 2023 VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de MARIA CRISTINA PUEBLA, DNI N° 26.064.261, con domicilio real Rivadavia 5615 de la localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en calle Pasaje Leoncio Gianello 636 de esta Ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrense mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría 'B' para el día 25 de octubre de 2023 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 19/12/23 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24522). 12- Fijar el día 06/02/24 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 07/03/24 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 18/04/24 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la ley 24522.Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 22 de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Di Chiazza (Juez) Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 509587 Oct. 31 Nov. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados

“ZIMERMANN, DANIELA GUADALUPE s/ Solicitud Propia Quiebra” Cuij: 21-02042655-9 se ha declarado la quiebra en fecha 23/10/2023 a su propio pedido de DANIELA GUADALUPE ZIMERMANN, de apellido materno AYALA, D.N.I. 35.458.069, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Rivadavia N° 5641, de la localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle Necochea N° 5383 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 08/11/2023 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 12/12/2023. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley n° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 LCQ). Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez) - Dra. Romina Soledad Freyre (Secretaria).

S/C 509579 Oct. 31 Nov. 6

---

Por disposición de la Señora Jueza de la Instancia de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez, se hace saber que en autos caratulados “RODRIGUEZ, Gabriel Atilio c/ IBARRA, Mario Oscar s/ Juicios Ejecutivos” (CUIJ 21-22843744-9), se ha ordenado lo siguiente: “Gálvez, 09 de Octubre de 2023. Proveyendo escrito cargo n° 2620/2023: Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárase rebelde a MARIO OSCAR IBARRA. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Notifíquese por edictos. fdo: Dra. CANDELA POWELL (Jueza), Dra. MONICA E. SALIVA (Secretaria).En consecuencia, queda el demandado debidamente notificado debidamente notificado a los fines y en las condiciones de Ley del decreto transcripto precedentemente y que se lo ha declarado rebelde, prosiguiendo la presente causa sin dársele representación. Gálvez, de Octubre de 2023.

\$ 500 509367 Oct. 31

---

Por disposición de la Señora Jueza de 1a. Instancia de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez, se hace saber que en autos caratulados: “RODRIGUEZ, Gabriel Atilio c/ GOMEZ Laureano Jesús y otros s/ Ejecutivo” (C.U.I.J 21-22843890-9), se ha ordenado lo siguiente: “Gálvez, 20 de Octubre de 2023. Proveyendo escrito cargo 2734/2023 se dispone: Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Notifíquese por edictos. fdo.: Dra. CANDELA POWELL (Jueza), Dra. MONICA E. SALIVA (Secretaria)”.En consecuencia, quedan los demandados debidamente notificados del decreto transcripto precedentemente y que se los ha declarado rebeldes, prosiguiendo la presente causa sin dárseles representación. Gálvez, 23 de Octubre de 2023.Dra. Mónica E. Saliva, secretaria.

\$ 500 509576 Oct. 31

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Provincia Santa Fe, en los autos caratulados: "RUIZ, Hugo y otro C/ VALIENTE, Enrique y otros S/ Usucapión" Expte. N° 889; Año 2.018 CUIJ N° 21-26184626-5 se cita, llama y emplaza a los herederos de los demandados Sres. Luís Valiente, Tomás Genaro Valiente, María Valiente, Enrique Valiente, Tomasa Agustina Valiente, y Victoriana Martín de Valiente, y al heredero de la Sra. Valiente, Tomasa Agustina, el Sr. Amado Oscar Francezon, para que en el término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en SEDE JUDICIAL. "SAN JUSTO, 31 de Mayo de 2023. Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines de la notificación, publíquese edictos conforme lo dispuesto en el art. 73 del CPCC... Notifíquese". Dra. Susana Carolina Carletti. Secretaria. Dra. Laura María Alessio. Jueza.-

\$ 45 Oct. 31

---

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados "MENDOZA, ROMINA ELISABET s/ Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ N° 21-02032047-5) , en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez A/C, Dr. Gabriel O. Abad y Dra. María Romina Botto, Secretaria, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y el Hall de Tribunales, que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de Fondos y la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes según se detalla: CPN Oscar L. Vassoler \$ 633.038,46 y Dra. María Inés Maiorano \$ 271.270,20 (Art. 218 LCQ). Santa Fe, 23 de Octubre de 2023 - Dra. Georgina Benzo - Prosecretaria - Juzgado Civil y Comercial 1° Nominación de Santa Fe

S/C 509822 Oct. 31 Nov. 01

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe - (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación) en autos caratulados "GOMEZ, ANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-02041974-9 , se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA GOMEZ DNI N°F5811205, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. DR. JOSE IGNACIO LIZASOAIN, (JUEZ)

\$ 45 Oct. 31

---

TOSTADO

En los autos caratulados "PERALTA, Marcos Rubén S/SUCESORIO - CUIJ 21-26213879-5", que

tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civ. Com. y Lab. de Tostado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MARCOS RUBEN PERALTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos citados. TOSTADO, 31 de octubre de 2023.-

\$ 45 Oct. 310

---

SAN JORGE

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge (S.F.), en autos "DEPETRIS ELVA CLELIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26262773-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dña. ELVA CLELIA DEPETRIS, DNI N° 3.765.256, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. SAN JORGE, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-

\$ 45 Oct. 31

---

SAN CRISTÓBAL

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristobal, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CHOPP, MARCIAL ALBERTO y otros S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26132723-3 se cita llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante don Chopp, Marcial Alberto, L.E. N° 6.268.772, fallecido el 06 de abril de 1988 en la ciudad de Santa Fe, provincia Santa Fe. para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en termino y bajo apercibiendo de ley.- "CHOPP, MARCIAL ALBERTO y otros S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26132723-3

\$ 45 Oct. 31

---

RAFAELA

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 5, LABORAL PRIMERA NOMINACION de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los Sucesores y/o Herederos del Sr. VICTOR BARTOLOME PERALTA (DNI 6.613.727) a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Exp. Nro. 24 Año 2017- CEJAS, MARICEL ALEJANDRA c/ SUCESION Y/O SUCESTORES DE PERALTA VICTOR BARTOLOMÉ Y/O "COMEDOR DON PEDRO" s/ Cobro De Pesos Laboral" . A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el hall de estos tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. El presente trámite es de carácter LABORAL por lo que se encuentra EXENTO DE ABONAR cualquier tipo de arancel y/o sellados por estar así dispuesto en las leyes laborales (ART. 19 LEY 7945). Rafaela, 10 de octubre de 2023. Julia Eguiazu, prosecretaria.

S/C 509680 Oct. 31 Nov. 6

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 5 en lo Laboral Segunda. Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dr. Esteban Márquez se ha dispuesto citar por edictos a los herederos y/o sucesores del Sr. JOSE LUIS REYNOSO DNI: 11.965.543, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho corresponda, con las formalidades y por el término y bajo apercibimientos de ley en los autos "Expte. N° "REYNOSO JOSE LUIS c/ TRULLI MARCELO Y OTROS s/ Cobro De Pesos Laboral 21-23695384-7. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el hall de estos tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287.-El presente trámite es de carácter LABORAL por lo que se encuentra EXENTO DE ABONAR cualquier tipo de arancel y/o sellados por estar así dispuesto en las leyes laborales (ART. 19 LEY 7945). Rafaela 23 de octubre de 2023. Dra. Ayelén Desmonts, secretaria.

S/C 509679 Oct. 31 Nov. 6

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "Expte. CUIJ N° 21-24020496-4 Ingaramo, Aroldo Luis c/ Fernández, Juan Pablo s/ Resolución Contractual y Daños", se ha ordenado citar y emplazar al Sr. Juan Pablo Fernández DNI N° 27699390, para que en el término de 5 días proceda a comparecer en las actuaciones de referencia bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Verónica Carignano. Rafaela, Octubre de 2023

\$ 33 509585 Oct. 31

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera

Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos: " CUIJ 21-24205294-0 WERRO, Blanca Norma s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Blanca Norma WERRO D.N.I. N° 5.869.632, argentina, con domicilio en calle Lavalle 579 de la localidad de Sunchales (Pcia. de Santa Fe), fallecida en la ciudad de Santa Fe el 11 de febrero de 2022 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales a sus efectos.- Verónica Carignano Abogada - Secretaria. Ana Laura Mendoza Abogada - Juez. Rafaela, 30 de Octubre de 2.023.-

§ 45 Oct. 31

---

### RECONQUISTA

---

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercia de Distrito N°4, 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MONZON FACUNDO LUCIANO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ21-25031061-4; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. FACUNDO LUCIANO MONZON D.N.I N° 38.816.081, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos a los que se hace saber a sus efectos.-

§ 45 Oct. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. JAQUELINA MACARENA BLANCO DNO 37272923, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "BLANCO JAQUELINA MACARENA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25031188-2.- Firmado: DRA.PAOLA C. MILAZZO - Dr.. FABIAN LORENZINI.-secretaria Juez.- Reconquista, 31 de octubre de 2023.- Dra. Paola C. Milazzo, Secretaria.

§ 45 Oct. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los Sres. LUIS MARIA CENTURION DNI 6338036 Y LUCIA MAGDALENA BASABILBASO DNI 2958402 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "CENTURION LUIS MARIA Y OTROS S/SUCESORIO" CUIJ 21-25031273-0.-Firmado: DRA.PAOLA C. MILAZZO - Dr.. RAMIRO AVILE CRESPO.-secretaria Juez.- Reconquista, 31 de octubre de 2023. Dra. Paola C. Milazzo, Secretaria.

\$ 45 Oct. 3

